

Su aporte importa Mirar no cuesta nada, pero...

O. FONTICOPA GENER

Reza un viejo refrán que mirar no cuesta nada; sin embargo, lograr que las personas se interesen en su oferta, sí. Es por ello que la recién entrada en vigor Ley No. 113 del Sistema Tributario, ratifica el pago de una Tasa por la Radicación de Anuncios y Propaganda Comercial, válido para las personas cubanas o extranjeras, naturales o jurídicas, que sitúen placas, afiches, rótulos, carteles, vallas o similares, con fines publicitarios o comerciales.

De acuerdo con el cuerpo jurídico, se considera "propaganda comercial" toda forma de comunicación realizada por una persona natural o jurídica —en el ejercicio de una actividad comercial, industrial, artesanal, profesional u otra— destinada a informar sobre sus servicios o ventas, o provocar comportamientos y actitudes en los receptores de sus mensajes.

La base imponible de esta Tasa está constituida por los metros cuadrados de superficie del anuncio o de la propaganda comercial, o por la fracción de estos que ocupe su medio portador. Con el objetivo de determinarla, la Ley No. 113 reconoce una clasificación tipológica del suelo que consta de cinco zonas, cada una con un tipo impositivo diferente que transita de los 15 a los 50 pesos.

Por ejemplo, en las zonas rurales (clasificadas como Zona 1) se aplica un tipo impositivo por metro cuadrado o fracción de estos, de 15 pesos; y en zonas de desarrollo turístico (Zona 4), de 40 pesos.

Aclara la Ley que por los medios portadores de anuncios o propagandas cuya medida sea inferior a un metro cuadrado, solo se abona el 50 % del tipo impositivo que se haya previsto; además, si se trata de un medio portador que contiene anuncios o propagandas en más de una cara, el tipo impositivo se aplica sobre la superficie que la sumatoria de ellas ocupen.

Las personas obligadas al pago de esta Tasa deben presentar en la Oficina de Administración Tributaria de su domicilio fiscal una constancia de la autorización para colocar el anuncio o propaganda comercial, expedida por la Dirección de Planificación Física —provincial o municipal, según corresponda— y cualquier otra autorización legalmente establecida, en dependencia de la Zona en que se pretende emplazar el anuncio.

El pago será en pesos cubanos, excepto para las empresas extranjeras con establecimientos en el país y las formas de inversión foránea, que lo realizarán en moneda libremente convertible.

Los sujetos de pago deberán informar a la Oficina de Administración Tributaria donde estén inscritos cualquier cambio (ya sea en tamaño o en contenido) sobre el anuncio o propaganda comercial que implique una modificación del pago de esta Tasa, así como su retiro para finalizar su obligación tributaria.

De interés: Como se define en el propio texto de la Ley No. 113, las Tasas son aquel "tributo por el cual el obligado a su pago recibe una contraprestación, en servicio o actividad, por parte del Estado"; característica medular que las diferencia de los Impuestos: tributos exigidos a los obligados sin una contraprestación específica.

De la mata a la lata

Pastor Batista Valdés

VILLANUEVA, Las Tunas.—Doce años después de su arrancada, la mini-industria conservera Villa Real sigue enraizando su valor económico y social en la Cooperativa de Producción Agropecuaria (CPA) José Santiago Ercilla, donde está enclavada, y en la preferencia de las familias que habitan esta rural zona de la geografía tunera.

Una de las razones, obviamente, está en la posibilidad de acceder por esa vía a diferentes conservas para el consumo hogareño.

Los productores del lugar, sin embargo, suman otro poderoso motivo: la capacidad real que ha mostrado la pequeña fábrica para asimilar y procesar producciones que antes se perdían en los campos o se tomaba difícil su comercialización.

"La forma en que hoy se realiza el pago directo al productor, crea motivaciones, seguridad entre los campesinos y permite aprovechar mucho más y mejor las frutas y los vegetales, en comparación con lo que sucedía años atrás" —afirma Manuel Concepción Morales, presidente de la CPA.

Yanny Pérez Utra, administradora de la unidad, agrega que en determinados momentos, hasta la empresa de Acopio envía materia prima desde la cabecera provincial, a la vez que funcionan convenios o contratos con municipios como los de Majibacoa, Colombia y Manatí.

"Todo eso —añade— nos ha posibilitado incrementar producciones y hacerle ventas a la empresa de frutas selectas, llegar directamente hasta escuelas, hospitales y otras instalaciones sociales, así como tener presencia en las ferias que organiza el territorio los fines de semana".

Con procedimientos manuales durante todo el proceso, uso del marabú para la combustión de la caldera y una plantilla de ocho mujeres y cuatro hombres, Villa Real atrae por sus mermeladas de guayaba, mango y frutabomba, trozos de esta últi-



Muchas producciones que antes se perdían, hoy tienen este provechoso destino.

FOTO DEL AUTOR

ma en almíbar, cascos de naranja y guayaba, dulce de ciruela, puré de tomate, variantes mixtas o sencillas de encurtido: pepino, col, habichuela, cebolla y otros vegetales, en cuyo proceso interviene el vinagre elaborado *in situ*, con empleo de frutas maduras, plátano burro o caña.

Pulcra, higiénica, organizada y libre de hechos desagradables, la mini-industria continúa marcando pasos y pautas. Tan así es que, según afirma Yanny Pérez están analizando la conveniencia de instaurar otra vez el doble turno que alguna vez funcionó.

Muy bien les vendría una decisión así a los trabajadores en el orden personal, a la comunidad en el plano colectivo y al territorio desde el punto de vista económico, y sobre todo, social.

INNOVADOR ÁNGEL LUIS LEIRA

El guerrero contra los gases tóxicos

JORGE LUIS MERENCIO CAUTÍN

GUANTÁNAMO.—Los innovadores y racionalizadores del hospital general docente Doctor Agostinho Neto continúan su loable faena encaminada a la solución de problemas tecnológicos en la instalación, que inciden en la calidad de los servicios y la salud de pacientes y trabajadores.

Una de las últimas creaciones las aportó Ángel Luis Leira Ramírez, técnico en construcción, montaje y termoenergía con más de 30 años como anirista.

Leira Ramírez diseñó, construyó e instaló en la sala de Oncología de la principal instalación médica de esta provincia, un armario (o caja) de flujo laminar encargado de la extracción de los gases tóxicos emanados de los citostáticos utilizados en el tratamiento a los pacientes enfermos de cáncer.

Nuestra sala carecía de ese equipo de reconocida importancia en la protección de la salud de pacientes y trabajadores. De ahí lo mucho que le agradecemos al innovador, expresó la licenciada en Enfermería Ziala Rodríguez Milanés, trabajadora de la mencionada área.

"Hace unos meses un trabajador del hospital me comentó la necesidad de disponer de ese equipo en la sala de



Las innovaciones de este anirista contribuyen a la salud de pacientes y trabajadores. FOTO DEL AUTOR

Oncología y de inmediato me dediqué a buscar la solución. Hice el diseño del aparato, luego lo construí y finalmente, con la ayuda de los carpinteros Reynerio Lamorut Montoya y Ernesto Lahera Cardona, lo monté. Eso fue en diciembre último y hasta el momento trabaja sin problemas", reseña Ángel Luis, quien destacó el apoyo de la administración del centro asistencial en la adquisición de los materiales necesarios, como el laminado y el extractor de gases.

Este creador de 72 años de edad, contratado desde el 2007 por el Agostinho Neto, es autor, además, de otros valio-

sos trabajos como el diseño y construcción de equipos para la extracción de gases en los laboratorios de Toxicología y Microbiología, en la sala de hemodiálisis y el área de preparación de medicamentos de la farmacia interna del hospital, según relata.

No es impensable entonces que Enrique Brooks Rousseaux, representante de la Asociación Nacional de Innovadores y Racionalizadores en el colectivo, lo considere uno de los creadores punteros, entre los más de 200 afiliados a la organización en el Agostinho Neto.

Cuenta Ángel Luis Leira que sus vínculos con el centro insinúan de la salud en Guantánamo datan de muchos

años, cuando entre finales de la década del setenta y principios del ochenta, como trabajador del Ministerio de la Construcción, participó en la instalación del sistema de climatización y refrigeración de la cocina-comedor y la lavandería, en la central de esterilización y en otras áreas del hospital.

"Mi mayor empeño, antes de irme a descansar a mi casa con tranquilidad, es solucionar, de conjunto con otros compañeros, la evacuación adecuada de los gases generados en el área de elaboración y cocción de los alimentos", expone finalmente con humildad.